

**AGENCIA SERVICIOS INTEGRALES ALCOBRO CARTERA CIA.LTDA.
INFORME DE GERENCIA AÑO 2017**

Riobamba, 6 de abril del 2018

1.- CONFORMACIÓN Y SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Riobamba, el 15 de septiembre del 2017, se reunieron ante la señor Dra. Willian Alejandro Heredia Cadena, Notaria Novena del Cantón Riobamba los señores Sra. Blanca Ivett Alarcón Mancero y la Srta. Ivette Alejandra Escobar Alarcón, para conformar la Compañía de Responsabilidad Limitada "AGENCIA SERVICIOS INTEGRALES ALCOBRO CARTERA CIA. LTDA.", con un capital social de \$400.00; La escritura fue legalmente inscrita en el Registro mercantil No.193, del 15 de septiembre del 2017.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES

En el año 2017, la Compañía en su primer año cumplió con sus objetivos de abrir mercado para la prestación de sus servicios creando una cartera de clientes sustentable que permita económicamente la operatividad de sus actividades; es así que luego de una intensa gestión de mercadeo de nuestros servicios iniciamos el trabajo con las siguientes instituciones:

El 29 de Septiembre del 2018 suscribimos el contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar las cobranzas de cartera vencida por la vía coactiva.

Desde el mes de Octubre del 2017 empezamos a prestar nuestros servicios con la Cooperativa Fernando Daquilema Ltda. en la recaudación permanente de cartera vencida de la Agencia Matriz en la ciudad de Riobamba mediante un contrato verbal con dicha institución.

En el mes de Diciembre del 2017 concretamos la contratación de nuestros servicios permanentes para la Recuperación de cartera vencida con el FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EMMOP Y EMASEO.

Sin embargo hay que considerar que como nueva empresa necesita de más tiempo para lograr una mayor rentabilidad que la obtenida en el año anterior.

3.- METAS Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018

- a) Proponer mejoras en la coordinación del equipo de trabajo.
- b) Elaborar y aprobar un Reglamento interno y Manual interno de funciones.
- c) Impulsar proyectos de Marketing y Publicidad para ampliar la cartera de clientes en un % básico para generar una alta rentabilidad que permita expandir la cobertura de servicios en otras provincias.

4.- RECOMENDACIONES.

Se recomienda a los señores socios:

- 1.- La aprobación de los Balances Contables del año 2017 previa su presentación a las entidades fiscales y de supervisión y control de compañías ecuatorianas: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 2.- La utilidad contable del ejercicio económico 2017, se proceda a distribuir una vez que la compañía tenga liquidez para el efecto.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios, por la confianza brindada al encargarme la administración de la empresa, en espera que el próximo año se obtenga mejores resultados.

Atentamente,



Sra. Ivet Alarcón
GERENTE